

**INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO - PAAC  
VIGENCIA 2017**

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución Interna 075 de 2009, se realizó el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2017 versión 2 y al mapa de riesgos de corrupción formulado para Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2"*, expedida por la Presidencia de la República.

En el presente informe se realiza el segundo seguimiento de las acciones formuladas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC Versión 2 y el mapa de riesgos de corrupción" de la vigencia 2017, verificando el avance en la realización a las acciones formuladas en el PAAC así como en el mapa de riesgos de corrupción, teniendo en cuenta aquellas cuya fecha de inicio coincidiera con el segundo cuatrimestre del año, así como las que venían del proceso de revisión anterior.

La evaluación se efectuó entre el 8 y el 12 de septiembre de 2017 con fecha de corte desde el 01-mayo-2017 al 31-agosto-2017, haciendo uso de diversos mecanismos de obtención de información tales como entrevistas, revisión de actas y documentos de gestión así como análisis de información de las evidencias recolectadas, todo ello mediante visitas a las áreas responsables de las diferentes acciones del PAAC Versión 2 y el mapa de riesgos.

Con el desarrollo de las anteriores actividades se realiza una consolidación de acciones adelantadas por el Canal y se presenta un diagnóstico del estado de avance tanto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como del mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2017, teniendo en cuenta tanto el primer seguimiento como las acciones adelantadas para el segundo periodo.

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL  
CIUDADANO - PAAC**

Siguiendo la metodología de la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, se efectuó el segundo seguimiento teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al PAAC las cuales fueron efectuadas en un ejercicio de evaluación de la versión 1 liderada por el equipo de planeación, en este orden de ideas el seguimiento se efectuó sobre los siete componentes incluyendo el mapa de riesgos de corrupción, obviando el componente "racionalización de trámites" el cual no aplica para el canal, ya que no realiza trámites identificados en el Sistema Único de Información y Trámites –SUIT.

El PAAC versión 2 cuenta con 29 acciones de la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dentro del mapa de riesgos de corrupción se cuenta con 9 acciones de control, y 8 acciones de Monitoreo y seguimiento, distribuidas a lo largo de los seis componentes que se midieron, ponderando cada uno con una contribución del 16,67%. El porcentaje esperado de avance total del PAAC Versión 2 para la fecha de corte es del 66,66%, teniendo en cuenta que el seguimiento se efectúa en periodos de 4 meses para cada vigencia según la cartilla de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2.

A continuación se presenta el resumen del avance del PAAC Versión 2 por componentes y subcomponentes:

**Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes y subcomponentes.**

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2017 Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2017 al 31-Agos-2017										
No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones / Subcomponente	Acciones cumplidas en 1er Seg	Acciones verificadas en 2do Seg	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	16,67%	Subcomponente/ Proceso 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	2	0	2	0	0	2	8,33%
			Subcomponente/ Proceso 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	0	1	0	0	
			Subcomponente/ Proceso 3. Consulta y divulgación	2	2	0	2	0	0	
			Subcomponente/ Proceso 4. Monitoreo o Revisión	1	0	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 5. Seguimiento	1	0	1	0	1	0	
2	Racionalización de trámites	0%	Canal Capital no tiene identificados trámites con la ciudadanía, por lo tanto este componente no aplica para la entidad.	0	0	0	0	0	0	0,00%
3	Rendición de Cuentas	16,67%	Subcomponente/ Proceso 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	2	1	1	1	0	1	6,94%

Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno  
Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo OCI - Cto 1103/2017

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2017

## INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC VIGENCIA 2017

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2017 Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2017 al 31-Agos-2017										
No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones / Subcomponente	Acciones cumplidas en 1er Seg	Acciones verificadas en 2do Seg	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
			Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2	0	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1	0	1	0	1	0	
			Subcomponente/ Proceso 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	1	1	0	1	0	0	
4	Servicio al Ciudadano	16,67%	Subcomponente/ Proceso 1. Estructura Administrativa y Dirección estratégico	1	0	1	0	1	0	4,76%
			Subcomponente/ Proceso 2. Fortalecimiento de los canales de atención	2	0	2	1	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 3. Talento Humano	2	0	2	0	0	2	
			Subcomponente/ Proceso 4. Normativo y Procedimental	1	0	1	0	0	1	
			Subcomponente/ 5. Relacionamiento con el ciudadano	1	0	1	0	1	0	
5	Transparencia y acceso a la información	16,67%	Subcomponente/ 1. Lineamientos de transparencia activa	3	0	3	0	1	2	4,17%
			Subcomponente/ 2. Lineamientos de transparencia pasiva	1	0	1	0	0	1	

Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno  
Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo OCI - Cto 1103/2017

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2017

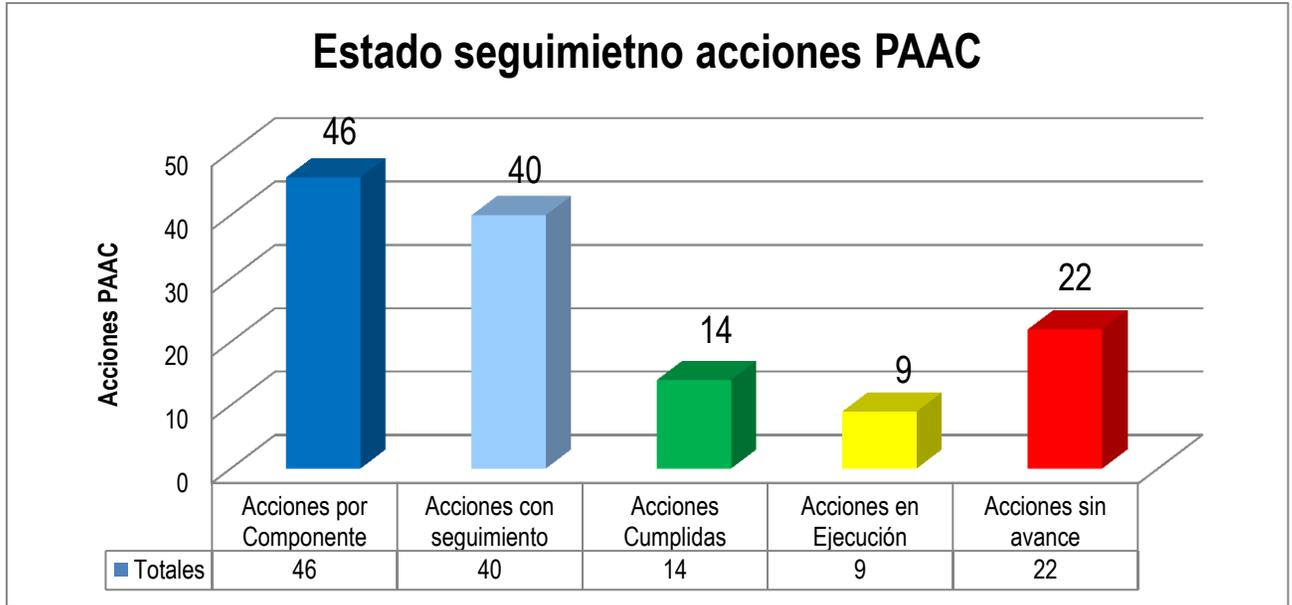
## INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC VIGENCIA 2017

Segundo Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2017 Porcentaje de avance por componentes del 01-May-2017 al 31-Agos-2017										
No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones / Subcomponente	Acciones cumplidas en 1er Seg	Acciones verificadas en 2do Seg	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
			Subcomponente/ 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	1	0	1	0	1	0	
			Subcomponente/ 4. Criterio diferencial de accesibilidad	2	0	2	0	1	1	
			Subcomponente/ 5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	0	1	0	1	0	
6	Iniciativas Adicionales	16,67%	Subcomponente/ 1. Iniciativas Adicionales	1	0	1	0	0	1	0,00%
7	Mapa de Riesgos de Corrupción	16,67%	Acciones del Control	9	3	9	3	1	5	8,33%
			Acciones de Monitoreo y Seguimiento	8	0	8	5	0	3	
<b>TOTAL</b>				<b>46</b>	<b>8</b>	<b>40</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>32.54%</b>

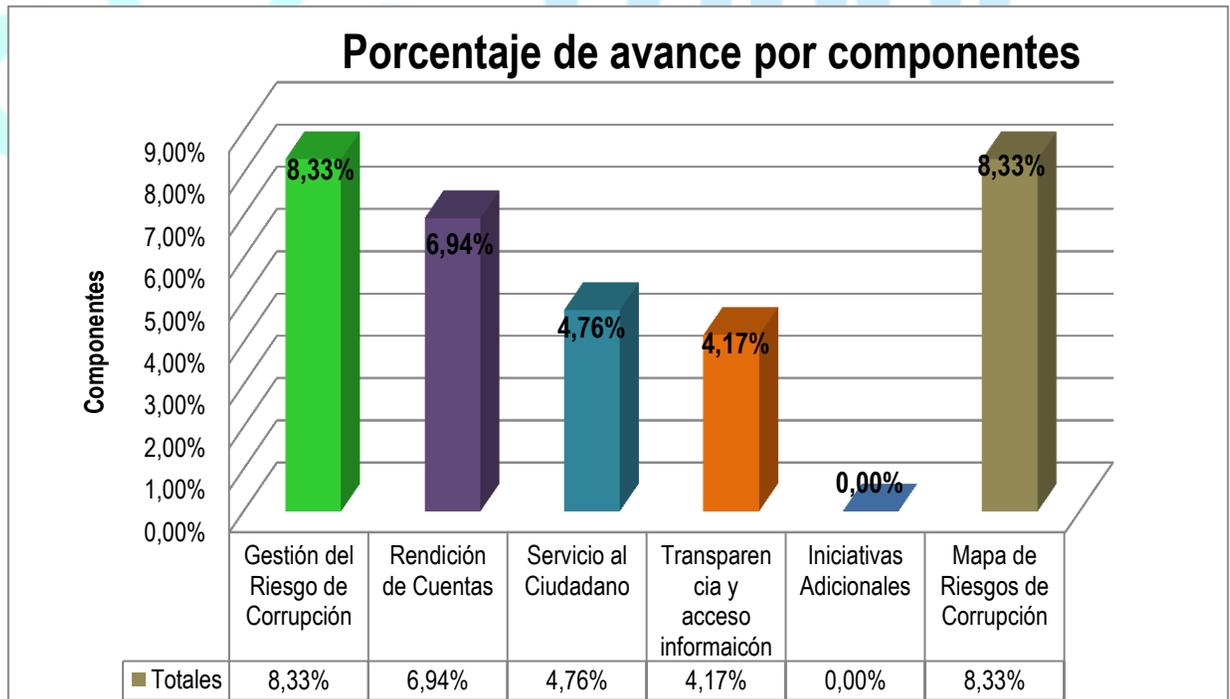
Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2017 con corte al 31-Agosto-2017.

Se efectuó un seguimiento al avance de las actividades planteadas abordando controles y acciones de monitoreo que tuvieran fecha de inicio anterior o igual al 31 de agosto de 2017, verificando un total de 40 acciones de 46 posible (se debe tener en cuenta que para el segundo seguimiento el Plan Anticorrupción cuenta con una acción adicional en el componente 5 transparencia, subcomponente 1 lineamientos de transparencia activa).

Como resultado de dicha revisión se determinó que se presenta un retraso en el cumplimiento de las acciones establecidas en el PAAC correspondiente al 34,12% teniendo en cuenta que a la fecha de corte debería presentarse un avance del 66,66%, del cual solamente se ha alcanzado el 32,54%, esto obedece en gran medida a que para el segundo seguimiento no se presentaron evidencias de cumplimiento o de avance en un número considerable de acciones por parte de los responsables de su ejecución, lo cual impacta de forma importante el adecuado cumplimiento al PAAC.



Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2017 con corte al 31-Agosto-2017.



Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2017 con corte al 31-Agosto-2017.

**Tabla 2. Porcentaje de avance PAAC por Responsables.**

Cargo	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Sin iniciar	Acciones con seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)
Oficina de Control Interno	1	1	0	2	0	1	0
Dirección Operativa	1	0	0	1	0	0	1
Coordinación de Prensa y Comunicaciones	1	0	1	0	0	0	0
Secretaría General	1	1	0	2	0	1	1
Coordinación Jurídica	5	1	0	6	0	0	5
Planeación	8	2	0	5	5	1	3
Atención al Ciudadano	5	5	0	10	1	3	2
Subdirección Financiera	4	1	0	5	4	0	0
Facturación y Cartera	0	1	0	0	0	0	0
Subdirección Administrativa	1	1	0	2	0	0	1
Recursos Humanos	7	1	0	8	3	1	4
Sistemas	2	3	0	5	0	1	4
Servicios Administrativos	2	2	0	4	1	0	1
Gestión Documental	0	1	0	1	0	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>51</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>22</b>

Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2017 con corte al 31-Agost-2017.

### CONCLUSIÓN

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2017 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del canal en cumplimiento del decreto 124 de 2016. Nuevamente y como en el primer seguimiento, se evidenció que varias de las áreas no tenían conocimiento de las acciones que tienen a su cargo, lo cual es preocupante dado que estos fueron socializados en dos ocasiones, la primera vez fue en pro de generar observaciones por

Revisó: Ivonne Andrea Torres Cruz - Jefe Oficina de Control Interno  
Elaboró: Julio Alberto Novoa Campos - Tecnólogo OCI - Cto 1103/2017

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2017

**INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO  
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO - PAAC  
VIGENCIA 2017**

parte de la ciudadanía y trabajadores del Canal, y la segunda socialización se realizó como documento definitivo.

Es necesario generar una alerta en cuanto al bajo nivel de cumplimiento que presenta el Plan, ya que a la fecha deberían estar culminadas 21 acciones, de las 46 programadas en toda la estrategia anticorrupción, es decir debería estar en un avance de por lo menos el 45,65%, sin tener en cuenta que 24 acciones deberían tener un avance significativo, para llegar a una programación total del 71,74% de cumplimiento general del Plan.

Así las cosas, estamos en un nivel de atraso casi del 50%, es importante que los líderes de proceso y los jefes de las dependencias, tomen las medidas necesarias para avanzar en la ejecución y finalización de las acciones.

**RECOMENDACIONES GENERALES**

Respecto al avance de las acciones que son compartidas se recomienda revisarlas y realizar mesas de trabajo junto con las áreas competentes con el fin de que suplan las inconformidades que se generen y se dé el correspondiente avance en las acciones.

Garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.

En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas deben tener claro la cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen como último momento empezar o avanzar, ya que esto generará que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea insatisfactorio, ya que solamente queda el último cuatrimestre para dar cumplimiento a la estrategia anticorrupción propuesta para la presente vigencia.

Es importante apoyarse en el área de Planeación con el fin de aclarar todas las dudas que tengan con respecto a las acciones planteadas o demás inconformidades que tengan respecto al tema.

**RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS**

<b>Área</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Subdirección Administrativa</b>	<p>En el desarrollo del seguimiento, la subdirectora administrativa argumento que las acciones que se encontraban a cargo del profesional universitario de sistemas ya no están bajo su responsabilidad, toda vez que el ejecutor es el web master el cual ya no se encuentra bajo la supervisión de sistemas ni de la subdirección administrativa. Desde la Oficina de Control Interno se recomendó a la Subdirección Administrativa que gestione el cambio de responsables de estas acciones con el área de Planeación, realizando su respectiva justificación y se genere la versión siguiente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>Se recomienda cambiar las acciones de "Realizar una capacitación en la temática de selección de personal", toda vez que la acción ya no será esa por un análisis interno de la Subdirección Administrativa la cual quedo documentada en el acta de reunión del 14-jul-2017. Este cambio se debe realizar a través del área de Planeación.</p>
<b>Planeación</b>	<p>A pesar de que se cuenta con la versión 2 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es importante que el área de Planeación adelante una jornada de revisión y actualización del Plan, toda vez que se detectó en el seguimiento realizado que la Subdirección Administrativa debe cambiar los responsables de 5 acciones (Profesional Universitario de Sistemas) y el cambio de 2 acciones (Talento Humano), situación que puede estar pasando en las demás áreas o procesos de la entidad, con lo cual se generaría la siguiente versión del PAAC 2017.</p>
<b>Dirección operativa</b>	<p>Con respecto a la única acción que se encuentra a cargo del Director Operativo, se recomienda que se ajuste las fechas de realización de la acción, toda vez que hace referencia a un informe por vigencia, pudiendo establecer que se fecha de realización sea el último trimestre de la vigencia, tiempo que se emplearía para planear y elaborar el informe anual. Este cambio se debe gestionar directamente con el área de Planeación y así generar la siguiente versión del plan.</p>
<b>Coordinación Jurídica</b>	<p>Teniendo en cuenta que de las 6 acciones formuladas en el Plan Anual Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a la fecha 3 se encuentran vencidas y ninguna de las 6 acciones formuladas presenta avance satisfactorio, se recomienda al líder del proceso, tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anual Anticorrupción y atención</p>

Área	Recomendación
	al ciudadano.
<b>Atención al ciudadano</b>	Teniendo en cuenta que de las 10 acciones formuladas en el Plan Anual Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a la fecha 3 se encuentran vencidas, 1 con avance satisfactorio y nueve se encuentran atrasadas, se recomienda al líder del proceso, tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anual Anticorrupción y atención al ciudadano.



**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**